

PÁGINA WEB

AL PÚBLICO EN GENERAL SE LE COMUNICA QUE DENTRO DE LA CAUSA No. 205-2011-TCE, SE HA DICTADO LA SIGUIENTE PROVIDENCIA QUE A CONTINUACIÓN ME PERMITO TRANSCRIBIR:

CAUSA No. 205-2011-TCE

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 15 de Octubre de 2012. Las 08h40.- **VISTOS:** En consideración a la razón que consta dentro del presente expediente, ordeno: **PRIMERO.-** Se convoca a las partes procesales para que comparezcan el día **miércoles 24 de octubre de 2012, a las 10h00**, a la Audiencia Oral de Prueba y Juzgamiento dentro de la causa No. 205-2011-TCE. La diligencia se efectuará en el Tribunal Contencioso Electoral (Despacho de la Dra. Patricia Zambrano Villacrés), ubicado en la calle José Manuel Abascal N37-42 entre Portete y Carrillo, en la ciudad de Quito. **SEGUNDO.-** Notifíquese con el contenido del presente Auto: **2.1** Al señor José Julio Quishpe Tipán en el domicilio en el cual fue citado, según la razón que obra del expediente. **2.2.** Al señor Sargento Segundo de Policía Carlos Rodrigo Benítez Chamba, mediante Oficio que se remitirá al Director General de Personal de la Policía Nacional. **2.3** Al señor Comandante General de la Policía Nacional, para que garantice la comparecencia del referido miembro de la Policía Nacional. **2.4** Al señor Defensor Público General, en su Despacho ubicado en la ciudad de Quito, para que designe un defensor o defensora pública, para que comparezca y asuma la defensa del presunto infractor en caso de requerirlo en la Audiencia Oral de Prueba y Juzgamiento en el día y hora fijados en el presente Auto. **TERCERO.-** Publíquese el presente Auto en la página web institucional y exhibase en las carteleras del Tribunal Contencioso Electoral así como en la Delegación Provincial Electoral de Pichincha. **CUARTO.-** Siga actuando la Dra. María Fernanda Paredes Loza, en calidad de Secretaria Relatora de este Despacho.- **CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE. F)** Dra. Patricia Zambrano Villacrés, **Juez del Tribunal Contencioso Electoral**

Lo que comunico para los fines de Ley.

Certifico.- Quito, Distrito Metropolitano, 15 de Octubre de 2012.


Dra. María Fernanda Paredes Loza
Secretaria Relatora

